

por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 12 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

### ANEXO

#### Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Adscripción: Gr., A; Adm., AE. Méritos preferentes: Título de Licenciado en Derecho. Experiencia en tareas de estudio y asesoramiento. Conocimiento de la legislación sectorial del Departamento y normativa autonómica en general.

#### Organismos autónomos

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Oficina de Planificación Hidrológica

Denominación del puesto: Jefe Oficina Planificación Hidrológica. Número de plazas: Una. Localidad: Sevilla. Nivel de complemento específico: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Adscripción: Gr., A; Adm., AE. Méritos preferentes: Experiencia en unidades similares de organismos de cuenca.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**27654** ORDEN de 21 de noviembre de 1994 por la que se nombra funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros a doña María Remedios García Fernández.

Por Orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13 y «Boletín Oficial del Estado» del 19) se publicaron las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Estimado recurso de reposición interpuesto contra dicha Orden por doña María Remedios García Fernández, en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 54 de la base de la Orden de 19 de febrero de 1993, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir en el anexo de la Orden de 3 de agosto de 1993 a doña María Remedios García Fernández, seleccionada por Melilla, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación total de 13,0794.

Segundo.—Proceder al nombramiento de la interesada como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, asignándola el número 1016735157SO597 de Registro de Personal, y adscribiéndola a Melilla para la realización de la fase de prácticas.

Tercero.—A la aspirante seleccionada que por la presente Orden es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, le será de aplicación la Resolución de 10 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se regulan las prácticas y se determina la composición de las comisiones calificadoras, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**27655** ORDEN de 7 de diciembre de 1994 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de febrero de 1994), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, número 34, 28014 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO I

#### Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

#### Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.